FARMAKELIS

POR LA UNIDAD Y LA EXCELENCIA

EL ÓRGANO INFORMATIVO DEL COLEGIO NACIONAL DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS BIÓLOGOS MÉXICO, A.C.

COLEGIO NACIONAL DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS BIÓLOGOS MÉXICO, A.C.

Consejo Directivo

Presidente
QFB Agustín Azcatl Romero

Vicepresidente
QFB Sandra Virginia Martínez Díaz

Secretario Administrativo
MBA Rosalinda Mota Pineda

Subsecretaria Administrativa
MBA José Manuel Cárdenas Gutiérrez

Secretaria Técnico Científica
QFB Graciela Aguilar Gil Samaniego

Subsecretaria Técnica Científica
Dr. en C. Gabriel Eduardo Cuevas González Bravo

Tesorero
QFI Alionka Citlali Ángeles Moreno

Subtesorero
M. en C.F. Eduardo Soei Sarmiento Sánchez

Comisión de Prensa y Propaganda

Presidente
Dra. Patricia Parra Cervantes

Vicepresidente
QFB. Carlos Mijail López Cruz

Contacto

informes@colegioqfb.org.mx

www.colegioqfb.org.mx

"FARMAKEUZ" Publicación Propiedad del Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos Biólogos México, A.C. con domicilio en Manzanillo 181, Col. Roma Sur. Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06760, CDMX, México. No. de certificado de Reserva de derechos de uso exclusivo otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 00000000000

Fotografías de Freepik.es

Contenido

Editorial 03

Películas Innovadoras de PET para el acondicionamiento de dispositivos médicos, una alternativa sustentable..... 04

Validación en la Metodología Analítica en el Ciclo de Vida..... 05

9o. Simposio de Almacenes de Depósito y Distribución de Insumos para la Salud.... 07

La Inteligencia Artificial revolucionó la Industria Farmacéutica: Desde el Proceso de manufactura hasta el Diseño de Ensayos Clínicos..... 09

Análisis y revisión de las modificaciones del capítulo VI del Suplemento de la farmacopea para farmacias. Requisitos para la operación de farmacias..... 11

Resolución de casos clínicos desde los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales..... 14

Desayuno de Colegiados..... 16

Acuerdo por el que se actualiza el Compendio Nacional de Insumos para la Salud version 2023 17

Alteraciones Genómicas Intencionales en Animales..... 18

La vacunación es la mejor protección contra el sarampión..... 19

Crucigrama 20

 © DERECHOS RESERVADOS DEL CNQFBM, A.C.

Editorial

Les doy la bienvenida a todos nuestros Colegiados y amigos, a este nuevo formato de comunicación que tenemos, a través de nuestro FARMAKEUS®, el cual ha sufrido un cambio ya que pasa de ser un documento impreso a una publicación digital, con la cual podemos tener mayor acercamiento con ustedes.

Después de hacer un paro en el camino por un periodo de tiempo, en donde se redefinieron los objetivos de comunicación que queremos tener con ustedes y los contenidos, de tal manera que estos sean oportunos y de calidad.

Nuestra Comisión de Prensa y Propaganda, nos ofrece esta nueva idea de presentar la información, además de incluir contenido relevante para todos. Esta publicación tendrá una frecuencia de publicación bimestral.

Los invito a revisar los contenidos y hacer la retroalimentación que permita que sigamos creciendo en cada volumen que publiquemos, y que siempre lleve el toque de los Colegiados, para que este medio de comunicación siga siendo de ustedes y para ustedes.

“Por la unidad y la excelencia”

Saludos.

QFB Agustín Azcatl Romero
Presidente

Películas Innovadoras de PET para el acondicionamiento de dispositivos médicos, una alternativa sustentable

El mundo atraviesa una situación crítica en lo que a residuos plásticos se refiere, diversos exponentes de este grupo generan contaminación en muchos ambientes naturales, desde residuos de microplásticos en el mar hasta la tierra, donde no importa en qué región nos encontremos, habrá alguna botella o taparrosca abandonada, desde que este problema y sus consecuencias se hicieron visibles, la sociedad ha buscado alternativas a materiales y fuentes de energía que generen menor contaminación, otra opción que ha tomado importancia en tiempos recientes, es el reciclaje y el uso alternativo de los desechos de plástico, un ejemplo es la alternativa mostrada por el Q.F.B. Diego García en su ponencia: películas innovadoras de PET para el acondicionamiento de dispositivos médicos: una alternativa sustentable, Esta ponencia comenzó con una explicación sobre los conceptos de sustentabilidad como una parte vital de la cultura de una empresa de cualquier giro, ya sea farmacéutico, médico o de producción, una vez entendido esto, comenzamos a conocer más sobre los plásticos más comunes y que más relevancia han tomado, entre los que se destaca: PET (Tereftalato de polietileno), HDPE (Polietileno de alta densidad), PVC (Policloruro de vinilo), LDPE (Polietileno de baja densidad), PP (Polipropileno), PS (Poliestireno) y Estireno, el Químico Diego propone el uso de estos plásticos como materiales de acondicionamiento para diversos dispositivos médicos, debido a las propiedades que estos plásticos tienen por sí mismos, propiedades que no se pierden durante el reciclaje, como su maleabilidad, dureza y transparencia.

Esta alternativa además permitirá que las empresas logren procesos con una economía circular, a través del uso de estos plásticos reciclados, ya sea desde el reciclado post industrial (Residuos producidos después de la producción de dispositivos, ejemplo: Sobrantes de plástico obtenidos durante el corte y termoformado) y post consumo (Residuos producidos una vez que el dispositivo ha sido usado y ha cumplido su vida útil, ejemplo: Cuerpos de inhaladores plásticos vacíos). Como parte del gremio farmacéutico tenemos una gran responsabilidad sobre nuestros residuos y sobre la protección del medio ambiente, y las nuevas alternativas sustentables como la presentada en esta ponencia una forma de solucionar este problema que tanto nos aqueja.

© DERECHOS RESERVADOS DEL CNQFBM, A.C.

Validación en la metodología analítica en el ciclo de vida

En esta ponencia la Q.F.B. Rosa María Rosete Álvarez explicó el enfoque analítico de la gestión del ciclo de vida de métodos, abarcando diferentes actividades que engloban desde el inicio del desarrollo de métodos, la validación de los métodos, el uso rutinario de los métodos, la transferencia de los métodos a otros laboratorios, la verificación de los métodos, hasta su verificación continua del desempeño para asegurar que el procedimiento seguirá siendo adecuado para el uso que se pretende y dando cumplimiento regulatorio.

Como objetivo del enfoque analítico, es abordar los riesgos en cada fase del ciclo de vida del método, esto permite contar con resultados confiables, mantener calificado los métodos de análisis durante todo el ciclo de vida, para asegurar que los datos generados son aptos para su propósito a través de estudios, actividades o eventos durante el ciclo de vida.

Explicando que, para este proceso analítico, se deben de considerar 3 etapas; en la etapa 1 tenemos el diseño y desarrollo del método analítico, en la etapa 2 se cuenta con la calificación del desempeño para confirmar que los resultados del método analítico son confiables, así como su refinamiento y robustez, finalmente en la etapa 3, tenemos la verificación, la cual consiste en el monitoreo del cumplimiento del método durante su uso de rutina hasta el retiro del método. Estas tres etapas se encuentran conectadas por la gestión de riesgos de calidad y la gestión del conocimiento.

En el proceso de desarrollo del método, se le da un enfoque con base en la intención del uso del método, exponiendo todo el proceso para la selección de la tecnología, el tratamiento de la muestra, técnicas de medición y análisis, se identifican variables, se establecen estrategias de control del método se documenta el desarrollo del método.

Validación en la metodología analítica en el ciclo de vida

Para la transferencia del método llamado también como verificación del método, presentó una serie de pasos que aseguran que un laboratorio diferente al que originalmente desarrolló o validó el método por primera vez, puede obtener resultados comparables. Además, destacó la existencia de 4 tipos de transferencia de métodos, los cuales son: pruebas comparativas, co-validación entre los laboratorios, validación del método total, parcial o revalidación y omisión de transferencia formal.

En cada una de las etapas del ciclo de vida del método analítico se resaltó el uso de los principios fundamentales de la ICH Q14, ICH Q2, FEUM, USP y la NOM 059 SSA1-2015. En donde la ICH Q14 e ICH Q2 describen las actividades de desarrollo y validación sugeridas durante el procedimiento analítico utilizado para la evaluación de la calidad de fármacos y medicamentos, en la FEUM y USP podemos conocer las pruebas y criterios importantes para una validación, mientras que la NOM 059 SSA1-2015 hace énfasis en la transferencia analítica, en la cual se debe tomar en cuenta las instalaciones, equipos, instrumentos, personal calificado para los métodos a transferir, así como contar con protocolos y metodologías analíticas de los métodos a transferir.

Finalmente, la ponencia titulada la “validación en la metodología analítica en el ciclo de vida”, resalta varios puntos clave que son indispensables para poder lograr obtener un método analítico confiable que garantice la calidad de los medicamentos a través del desarrollo, verificación y validación del desempeño continuo del método, agradeciendo la ponencia de la Q.F.B Rosa Rosete por su aportación, siendo de gran importancia para nuestro gremio al permitir la actualización y refinamiento de nuestros conocimientos en esta disciplina.

QFB ROCIO SANDOVAL AGUILAR

© DERECHOS RESERVADOS DEL CNQFBM, A.C.

9o. Simposio de Almacenes de Depósito y Distribución de Insumos para la Salud

Los días 15 y 16 de mayo en la ciudad de México, el Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos Biólogos, organizó el noveno simposio de almacenes de depósito y distribución de insumos para la salud, en las instalaciones del hotel Holiday Inn Dalí, ofreciendo también una modalidad virtual dedicada a los profesionistas de todos los rincones del país que desean conocer el panorama actual para el cumplimiento del Marco Legal de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución de Insumos para la Salud, a través de la experiencia y conocimiento de colegas que ponen en alto el nombre de nuestro país en la industria farmacéutica.

En este evento se presentaron varias ponencias en las que se tocaron temas como: el marco normativo aplicable a los almacenes de depósito y distribución, los puntos críticos para el cumplimiento en verificaciones ante la autoridad sanitaria, procesos y apoyo aduanal en los aeropuertos que existen en el país, con enfoque especial en el reciente AIFA (Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles), así como temas en trazabilidad en la cadena de transporte y distribución de los medicamentos, resaltando los puntos críticos durante la validación de la cadena fría, los desafíos que se presentan en el outsourcing logístico, temas como el correcto monitoreo, control y calificación de los instrumentos para la evaluación de las condiciones ambientales en un almacén.

También, se profundizó en los diferentes enfoques con los que un proveedor logístico puede trabajar y su alcance con respecto al marco legal de las buenas prácticas de fabricación de Insumos para la salud, explicando los roles del responsable de almacén sobre actividades de farmacovigilancia y tecnovigilancia.

Además, se revisó el sistema de gestión de calidad en almacenes, enfocándose en el cumplimiento de la NOM-059 y la NOM-024, y su integración a las operaciones del almacén, al igual se explicó el impacto y los retos en la implementación de la Inteligencia Artificial en la operación y control de almacenes, a continuación se resaltó el indicador macroeconómico que representa la industria farmacéutica mexicana a nivel mundial, exhortando a aumentar los niveles de inversión y desarrollo mexicano para mejorar la productividad.

Para el almacenamiento de medicamentos controlados, se dio énfasis en la correcta gestión de los libros de control, siendo el principal objetivo concientizar en cuidar la integridad del paciente con productos seguros y eficaces, a través del cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, apoyándonos en la integración de herramientas que permitan la trazabilidad para el registro de movimientos y el balance de medicamentos controlados, sin olvidar la importancia de la capacitación para el llenado correcto de los libros de control autorizados.

9o. Simposio de Almacenes de Depósito y Distribución de Insumos para la Salud

Se compartió la importancia de un sistema adecuado en el manejo de quejas ydevoluciones, para la descripción y clasificación de las quejas, mencionando los puntos clave para garantizar el proceso de devoluciones y las acciones correctivas, hasta un manejo formal del plan CAPA.

En una de las ponencias se dieron a conocer los puntos críticos en el proceso de visitas de verificación por parte de la autoridad a almacenes de insumos para la salud, explicando la documentación legal que se requiere en un establecimiento, las instalaciones con las que debe de contar, la calificación y validación de equipos, cadena fría, proveedores, la revisión y aplicación de las medidas de seguridad de los artículos aplicables de la Ley General de Salud.

En la última ponencia se presentaron los requisitos necesarios para poder realizar maquila en un almacén de insumos para la salud.

Finalmente, en la mesa redonda presidida por la QFB Juana Mares Manzanares, el LF. David Alfonso Martínez Alonso, y la LF Erika Jazmín Rebollar López se expusieron problemáticas y retos que actualmente enfrentan los principales actores de la cadena de distribución y almacenaje en nuestro país, problemas como: el crimen organizado, la infraestructura, los problemas regulatorios y otros desafíos de importancia para aquellos profesionales dedicados a esta industria. En esta conferencia, las ponentes destacaron la importancia de enfrentar estos desafíos y lograr mejorar el desempeño y por lo tanto lograr un crecimiento de este nicho de la industria que resulta de gran importancia para todo el gremio farmacéutico nacional.

Es importante destacar y reconocer la labor, el desempeño y las aportaciones de los profesionales dedicados al manejo y control de estos centros de almacenamiento y distribución, ya que gracias a este trabajo, se ha permitido la importación de insumos para la salud provenientes de cualquier parte del mundo, así como de productos de fabricación nacional, los cuales además de ser comercializados en el país, pueden ser enviados a otros países, esto gracias a que México es un puesto estratégico para la venta de productos a Estados Unidos y otros países de Latinoamérica, cumpliendo con altos estándares de calidad que garantizan la integridad, seguridad y eficacia de los diferentes insumos para la salud y dispositivos médicos.

QFB EDUARDO SOTO

© DERECHOS RESERVADOS DEL CNQFBM, A.C.

La inteligencia artificial revolucionó la industria farmacéutica: desde el proceso de manufactura hasta el diseño de ensayos clínicos

Desde la década de los 70 la humanidad ha soñado, fantaseado y hasta temido al poder tecnológico que la inteligencia artificial puede tener sobre nuestra sociedad, hoy día esto ya no es un producto de la imaginación, pues en recientes años hemos vivido un auge en la aparición de estas Inteligencias Artificiales, que cada vez han tomado un lugar más grande en nuestro mundo, desde la más simple inteligencia predictiva en los teclados de nuestros celulares, hasta software capaz de realizar dibujos siguiendo nuestras instrucciones, por supuesto, la industria de la salud no se ha quedado atrás en esta nueva era de la inteligencia digital, en la ponencia dada por el Mtro. José Luis Meza, nos expuso como la IA, ha ayudado en el aumento de las probabilidades de éxito en el desarrollo de nuevas moléculas, el cual como sabemos, es relativamente bajo, por ejemplo, de 7262 moléculas en desarrollo, solo 44 han visto la luz como nuevos medicamentos, pero este no es el único uso que ha tenido esta inteligencia en el desarrollo y creación de nuevos productos farmacéuticos, también la IA ha sido utilizada en el diseño racional de medicamentos, permitiendo no solo simulaciones de acoplamiento molecular más precisas, sino más veloces, mediante avanzados modelos predictivos apoyados por sistemas de aprendizaje, causando un cambio de paradigma en la innovación farmacéutica, la rama que se ha visto más beneficiada es la biotecnología, permitiendo un entendimiento de los procesos genéticos y biológicos gracias a poderosos algoritmos donde se realizan diversas simulaciones de compuestos químicos con un diseño dirigido a ser el agonista o antagonista perfecto para algún receptor o proteína.

La inteligencia artificial revolucionó la industria farmacéutica: desde el proceso de manufactura hasta el diseño de ensayos clínicos

En un antiguo paradigma buscábamos estos compuestos en la naturaleza, como si buscáramos una llave para una cerradura entre miles de opciones, algunas encajando bien, y otras incluso dañando el cerrojo, en este nuevo paradigma, los científicos analizan la cerradura, la IA simula cientos, miles de llaves posibles, y después los científicos crean y sintetizan esta llave, sabiendo que la puerta se abrirá sin el menor problema, este diseño racional de medicamentos se ve potenciado enormemente por las inteligencias artificiales y su capacidad de aprendizaje, gracias a estos avances más moléculas pueden superar el filtro de las fases experimentales 1 y 2, logrando llegar a pruebas en animales y hasta pruebas en humanos, estando a un paso de la comercialización. En esta ponencia el Mtro Jose Luis menciona lo importante que se vuelve el diseño de medicamentos a través de la IA, la forma en que cambia y cambiará el pensamiento de nuestra sociedad. El futuro está cada vez más cerca y la industria farmacéutica se presenta como un parteaguas en esta nueva era, convirtiendo a las IA en poderosas herramientas para el desarrollo de nuevos medicamentos.

© DERECHOS RESERVADOS DEL CNQFBM, A.C.

Análisis y revisión de las modificaciones del Capítulo VI del Suplemento de La farmacopea para farmacias. Requisitos para la operación de farmacias

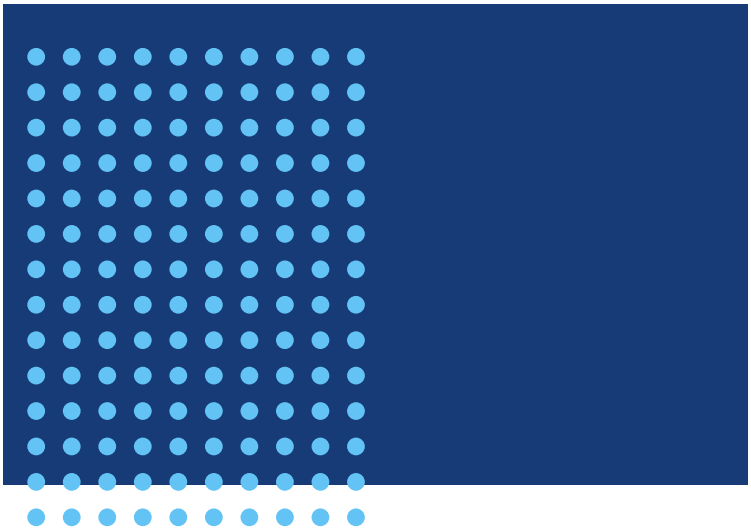

La ponencia impartida por la Q.F.B Fabiola Olivares, estuvo enfocada en el capítulo VI del suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud para farmacias, en la que se explicaron las actualizaciones que se planean para la séptima edición, las cuales se encuentran en revisión y de ser aprobadas, aplicarían para los establecimientos de los sectores público, privado y social dedicados a la venta o suministro al por menor de remedios herbolarios, medicamentos, dispositivos médicos y demás insumos para la salud.

Entre las actualizaciones más destacables, se mencionó el acuerdo que establece las medidas para la venta y producción de alcohol etílico y metanol, mencionando la prohibición de los productos que no se deben vender en una farmacia como son: el alcohol etílico sin desnaturalizar, alcohol metílico (metanol), bebidas alcohólicas, plaguicidas, sustancias tóxicas en general y alimentos perecederos.

También, se planea incluir a modo de tabla, la documentación legal que ampare el funcionamiento de cada uno de los establecimientos, así como la descripción de las actividades específicas que deben de contar tanto farmacias como droguerías y boticas. Esto con la finalidad de poder apoyar al propietario o responsable sanitario a cumplir con la normatividad sanitaria vigente.

Se enfatiza en la corresponsabilidad tanto del propietario como del responsable sanitario para asegurar que los medicamentos, dispositivos médicos y demás insumos para la salud cuenten con registro sanitario o clave alfanumérica vigente en el caso de remedios herbolarios, así como supervisar que se cuente y se apliquen correctamente los procedimientos normalizados de operación requeridos para las actividades que se realizan en el establecimiento.

No sólo se va solicitar asegurar y evaluar que se lleven a cabo las capacitaciones periódicas, sino que va requerir la calificación inicial y periódica de todo el personal del establecimiento, para asegurar que los perfiles del puesto no contravengan las disposiciones sanitarias aplicables, haciendo hincapié en que el personal que realice actividades técnicas y auxiliares que requieran conocimiento en el manejo de los medicamentos, dispositivos médicos e insumos, cuenten con un diploma correspondiente legalmente expedido y registrado ante las autoridades educativas competentes.

Análisis y revisión de las modificaciones del Capítulo VI del Suplemento de La farmacopea para farmacias. Requisitos para la operación de farmacias

Para el caso de los auxiliares de Responsable Sanitario, será necesario la designación interna mediante un documento firmado por él, los auxiliares designados y dos testigos.

En el documento deben señalarse las funciones de los auxiliares, previa capacitación, bajo supervisión y cumplir con el mismo perfil profesional del Responsable Sanitario, sin olvidar que lo anterior no lo exime de sus obligaciones.

Se va exhortar a un programa que permita supervisar que el establecimiento conserve las condiciones adecuadas de mantenimiento, orden y limpieza, para cuidar las instalaciones, mobiliario y equipos para el almacenamiento y conservación de los productos que se comercializan, así como las medidas de resguardo para evitar su desvío o sustracción.

En la versión vigente se implementan y supervisan medidas para evitar que se realicen actividades indebidas en el establecimiento. Sin embargo, será necesaria la prevención con la creación de acciones esenciales que eviten que se realicen estas actividades incorrectas, a través de la gestión de riesgos. En cuanto a la infraestructura, en caso de contar con ventanas, en las áreas donde se conserven insumos para la salud, deben permanecer cerradas, aseguradas y protegidas utilizando cortinas, toldos, láminas u otro material de fácil limpieza que impida que los rayos del sol inciden sobre estos.

Para manejar medicamentos estupefacientes y psicotrópicos, en pedidos vía telefónica o por internet, se va a necesitar constatar que el establecimiento, se encuentre legalmente establecido y los vehículos exclusivos para el transporte y entrega, deberán estar diseñados, acondicionados y equipados para garantizar y monitorear las condiciones de conservación indicadas en el etiquetado de los productos, así como la limpieza e higiene de los mismos.

Los servicios de atención farmacéutica deben estar a cargo de profesionales farmacéuticos con título y cédula profesional registrada ante las autoridades competentes, los pasantes en licenciaturas en ciencias farmacéuticas durante la prestación de su servicio social o prácticas profesionales podrán participar en la prestación de los mismos bajo la supervisión de un profesional farmacéutico.

Aunque se dieron a conocer varias modificaciones que por el momento son un proyecto, falta esperar a que salga la versión final aprobada. Pero, dichas actualizaciones estarían enfocadas en mantener la atención centrada en el paciente, contar con un sistema de gestión de riesgos, calificar al personal y equipos, resaltando, el no solo encaminar nuestros conocimientos en los medicamentos, sino en reconocer los remedios herbolarios y dispositivos médicos.

© DERECHOS RESERVADOS DEL CNQFBM, A.C.

Análisis y revisión de las modificaciones del Capítulo VI del Suplemento de La farmacopea para farmacias. Requisitos para la operación de farmacias

En su presentación la QFB Fabiola resaltó la importancia que tiene no solo la farmacopea, sino la labor de los químicos responsables de establecimientos donde se realice la venta y dispensación de medicamentos e insumos para la salud, así como lo vital que es para un farmacéutico el estar actualizado y atento a los cambios que se anuncien en la farmacopea y otros documentos de relevancia.

La ponencia impartida por la Q.F.B. Fabiola Olivares Ávila representa el empoderamiento y la importancia del papel del farmacéutico, para lograr cuidar la integridad del paciente a través de medicamentos, remedios herbolarios, dispositivos médicos y demás insumos, haciendo que su adquisición en los diferentes establecimientos de nuestro país sean seguros y eficaces.

Resolución de casos clínicos desde los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales

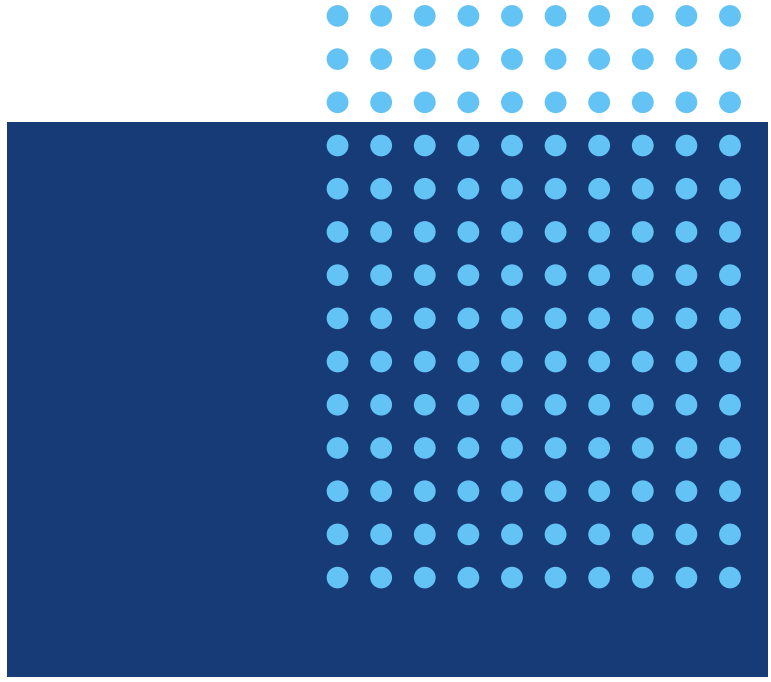

En tiempos recientes, el papel del farmacéutico en el equipo de la salud ha tomado cada vez más relevancia, antes se creía que el tratamiento de los pacientes, y el manejo de los medicamentos y tratamientos era una labor exclusiva de los médicos y los enfermeros.

El día 30 de mayo, la Dra. Isis Beatriz Bermúdez Camps presentó el taller: Resolución de casos clínicos desde los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales, este taller tuvo como objetivo Gestionar la farmacoterapia de un paciente a partir de la integración de servicios profesionales farmacéuticos asistenciales para contribuir al uso racional de los medicamentos y a la mejora de la calidad de los servicios de salud.

En este taller se observaron casos clínicos donde el conocimiento químico farmacéutico se hace patente para generar un tratamiento eficaz, y además cómodo para el paciente, en este taller, se trataron diversos casos, donde se analizó una serie de signos clínicos y se dio un tratamiento para el mismo, tomando en cuenta toda la información y conocimientos tanto sobre el padecimiento como sobre el medicamento que se recomendó para tratarlo.

En este taller la Dra. presentó casos de gran interés como lo fueron:

- La interacción entre el sucralfato, la atorvastatina y la metformina, quienes en combinación reducen sus efectos en el cuerpo, provocando un efecto reducido en el paciente, causando que el paciente no presente mejoría, sin embargo, esto puede evitarse con una administración 2h antes de sucralfato.

-La asociación de genfibrozilo y atorvastatina, quienes asociadas conducen en última medida a una falla renal y por lo tanto a un daño en el paciente, un efecto contrario a lo que como farmacéuticos deseamos en un paciente, esto puede evitarse a través de un control de la dosis.

-Un caso que además se analizó en el taller fue el del resfriado común, un caso tan común y cotidiano que todos podemos relacionarnos con él, un caso donde se analiza el tratamiento para lidiar con esta molesta enfermedad.

Los casos presentados nos dan además un enfoque que como químicos debemos tener en cuenta, este taller representa el empoderamiento que debemos tener como químicos farmacéuticos, tomar nuestro papel como parte vital e importante del equipo de

Resolución de casos clínicos desde los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales

salud, no solo dentro de un hospital sino dentro de la propia industria privada, para trabajar codo a codo con médicos y enfermeros, logrando así un equipo sólido, fuerte y dedicado al cuidado de la salud de los pacientes y por ende, a la salud de la población.

Pero este taller no estuvo solo conformado de casos clínicos, la ponente presentó además información relevante sobre el actuar y la respuesta de un farmacéutico en una consulta, así como los criterios de discriminación de gravedad de síntomas, y varios protocolos de actuación y farmacovigilancia, actividad que como sabemos, es vital para el desarrollo de nuevos fármacos y medicamentos, actividad que además es realizada en la última fase de vida de un producto farmacéutico, en la fase donde se encuentra en venta y en circulación con los pacientes.

Talleres como el de la Dra. Bermúdez, nos permiten mantenernos, actualizados y nos permiten además reafirmar nuestro puesto como parte importante del equipo de salud en una clínica un hospital.

QFB ROCIO SANDOVAL

Desayuno Colegiados

Cómo una iniciativa para fomentar la colaboración entre las distintas Comisiones y grupos de Trabajo el CNQFBM se organizó por parte de la presidencia del mismo el primer Destino de integración. Con un desayuno el día 1 de Junio del 2024.

La colaboración entre los distintos grupos de trabajo del Colegio es fundamental para poder acelerar el trabajo particular de cada una de las partes. El desayuno de integración no solo fue un evento importante para conocer las funciones e integrantes de las comisiones de trabajo si no también para poder repasar los estatutos que reglamentan el correcto cumplimientos de sus actividades.

El Desayuno de integración fue muy bien recibido por los participantes, teniendo una afluencia considerable, reiterando con ello el compromiso de todos los miembros por colaborar de manera conjunta con distintas áreas de trabajo dentro del mismo Colegio.

Esperemos que se puedan seguir realizando eventos que permitan fomentar la integración de todos los grupos de trabajo del Colegio Nacional de QFB.

© DERECHOS RESERVADOS DEL CNQFBM, A.C.

Acuerdo por el que se actualiza el Compendio Nacional de Insumos para la Salud version 2023

Presenta
Consejo de Salubridad General

Objetivo

Adicionar la categoria de medicamentos del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, con la inclusión de SEBELIPASA ALFA, POLATUZUMAB VEDOTINA, GLICLAZIDA, LURBINECTEDINA; y con la modificación de VACUNA RECOMBINANTE NONAVALENTE CONTRA EL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO, BARICITINIB, EPTACOG ALFA (FACTOR DE COAGULACIÓN VII ALFA RECOMBINANTE, LANADELUMAB, PLASMA HUMANO CONGELADO, RIFAMPICINA (Vigilancia), BUDESONIDA/ GLICOPIRRONIO/ FUMARATO DE FORMOTEROL, DUPILUMAB.

Además de adicionar y modificar diversos insumos de material de curación.

Alteraciones Genómicas Intencionales en Animales

Las alteraciones genómicas intencionales (IGAS) en animales son alteraciones realizadas utilizando tecnologías moleculares modernas, que pueden incluir cambios aleatorios o específicos en la secuencia del ADN, incluidas inserciones, sustituciones o eliminaciones de nucleótidos, u otras tecnologías que introducen cambios específicos en el genoma del animal.

Las alteraciones genómicas intencionales (IGAS) están desarrollo para muchos usos potenciales, entre ellos la biofarmmacéutica, investigación, xenotransplante, terapias en animales de compañía, resistencia a enfermedades y alimentos.

Actualmente el mercado farmacéutico cuenta con productos, como el biológico humano Kama® (sebelipasa alfa), Sevenfact® [factor de coagulación VIIa (recombinante)-jncw], entre otros.

Los IGA en animales están sujetos a supervisión previa a la comercialización, ya sea que estén destinados a ser utilizados como alimento o para producir productos farmacéuticos. Puede haber algunas diferencias en lo que implica el proceso de supervisión real dependiendo de los tipos de riesgo que puedan plantear los productos y los tipos de usos para los que están destinados. Además, los productos farmacéuticos producidos a partir de animales con IGA deben aprobarse mediante el mismo proceso que se aplica a otros productos farmacéuticos.

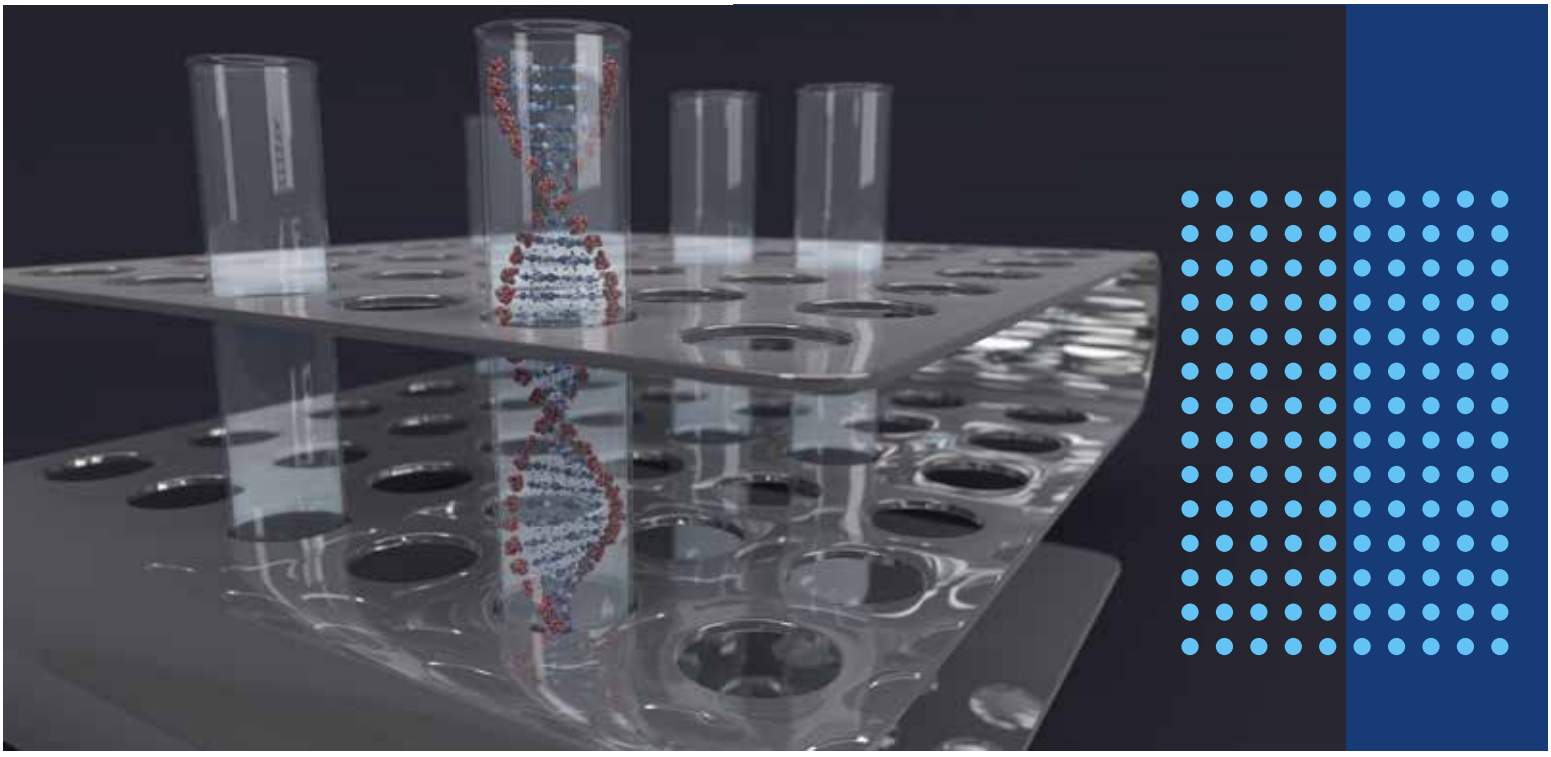

© DERECHOS RESERVADOS DEL CNQFBM, A.C.

La vacunación es la mejor protección contra el sarampión

El sarampión es una enfermedad viral sumamente contagiosa que puede causar serias complicaciones médicas que pueden conducir a la muerte. Se transmite por diseminación de gostas suspendidas en el aire o por contacto directo con secreciones nasales o faringeas de personas infectadas. Suele afectar a los niños, pero puede infectar a todos los grupos de edad. Los niños menores de 5 años y los adultos mayores de 20 años tienen más probabilidades de sufrir complicaciones del sarampión.

El 20 de enero de 2024 la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Orgaanización Panamerica de la Salud (OPS) emitieron una alerta epidemiologica de sarampión en la Región de las Américas ante el incremento de casos a nivel global y la ocurrencia de casos importados. En México hasta la semana 21 de 2024 se han notificado un total de 1,871 casos probables de sarampión o rubéola, de los cuales se han confirmado 7 casos de sarampión, 1 importado, 4 casos relacionados a importación y 2 casos con fuente de infección en estudio (desconocido).

No existe un tratamiento específico, sin embargo, la medida más eficaz contra el sarampión es la prevención mediante la vacunación. El esquema de vacunación contra sarampión consta de dos dosis: la primera a los 12 meses cumplidos y la segunda a los 18 meses o los seis años, según el año de nacimiento de la persona a vacunar.

La mejor protección contra el sarampion para los niños es la vacuna triple viral (que protege contra sarampión, rubéola y parotiditi); para adolescentes y adultos la doble viral (sarampión y rubeola). Las vacunas MMR actualmente comercializadas se presentan en un vial liofilizado, que tienen que mantenerse a 2 a 8°C durante no más de 3 años, según las indicaciones del producto.

Las vacunas se producen con virus atenuados vivos que se han propagado en los sustratos celulare. Cada componente de la vacuna MMR se prepara inicialmente en la forma monovalente, las cuales se mezclan a continuación para producir una forma trivalente.

Es fundamental recordar la importancia de mantener las vacunas al día.

Crucigrama

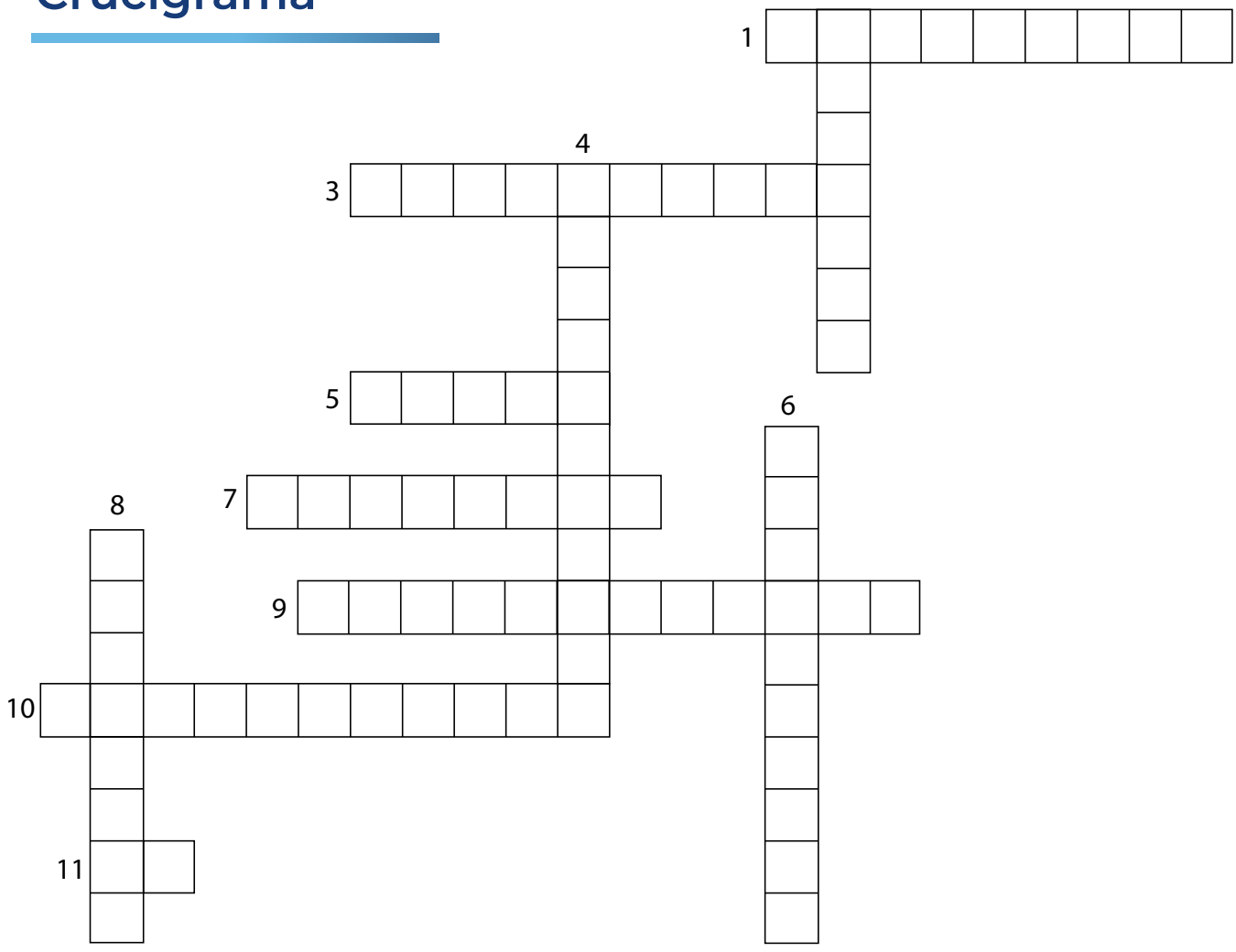

Verticales

2. Espacio físico destinado al resguardo de medicamentos y otros insumos de salud.

4. Compuesto terapéutico destinado a combatir una infección de origen bacteriano

6. Proceso donde se verifica que un método analítico es apto para su uso

8. Organismo encargado de la vigilancia de medicamentos y dispositivos médicos

Horizontales

1. Publiación a cargo de CNQFB

3. Documento de consulta que compila conocimientos e información útil para la industria

5. Siglas Del Colegio Nacional de QFB

7. Cargo que ocupa el Químico Martín Montoya en el Colegio Nacional de QFB

9. Procedimiento mediante el cual se verifica que los equipos y sistemas de laboratorio

10. Sustancia terapéutica que consiste de la unión entre un principio activo y excipiente

11. Software que ha tomado gran relevancia para el desarrollo racional
de medicamentos en tiempos recientes

© DERECHOS RESERVADOS DEL CNQFBM, A.C.

POR LA
UNIDAD
Y LA
EXCELENCIA

SIGUENOS EN